Licitación ID: 2774-79-L114

AGENDAS ESCOLARES PARA LA ESCUELA GRECIA, SEP

Responsable de esta licitación: I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE, DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Productos o servicios

Agendas

Cod: 44111516

600 Unidad

AGENDAS ESCOLARES PARA LA ESCUELA REP. DE GRECIA, FONDOS SEP.ADJUNTO ESPECIFICACIONES

Contenido de las bases

- 1. Características de la licitación
- 2. Organismo demandante
- 3. Etapas y plazos
- 4. Antecedentes para incluir en la oferta
- 5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

- 6. Criterios de evaluación
- 7. Montos y duración del contrato
- 8. Garantías requeridas
- 9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Vertodo

1. Características de la licitación

Nombre de la licitación:

AGENDAS ESCOLARES I	PARA LA ESCUELA GRECIA, SEP
Estado:	
Cerrada	
Descripción:	
AGENDAS ESCOLARES I	PARA LA ESCUELA GRECIA, FONDOS SEP
Tipo de licitación:	
Pública-Licitación Públic	ca Menor a 100 UTM (L1)
Tipo de convocatoria:	
ABIERTO	
Moneda:	
Peso Chileno	
Etapas del proceso de	apertura:
Una Etapa	
Toma de razón por Co	ntraloría:
No requiere Toma de R	azón por Contraloría
Las ofertas técnicas se ofertas.	erán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las
Organismo demandan	ite
Razón social:	
I MUNICIPALIDAD DE C	HIGUAYANTE
Unidad de compra:	
DIRECCION DE EDUCAC	CION MUNICIPAL
R.U.T.:	
69.264.700-9	
Dirección:	
MANUEL RODRIGUEZ 22	22
Comuna:	
Chiguayante	

Región en que se genera la licitación:

Región del Biobío

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago:

29

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde el 1 de Enero de 2011 hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

3. Etapas y plazos

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 16-12-2014 12:56:00

Fecha de Publicación: 02-12-2014 11:23:14

Fecha inicio de preguntas: 02-12-2014 14:56:00

Fecha final de preguntas: 09-12-2014 16:56:00

Fecha de publicación de respuestas: 11-12-2014 14:56:00

Fecha de acto de apertura técnica: 17-12-2014 12:57:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 17-12-2014 12:57:00

Fecha de Adjudicación: 30-12-2014 12:57:00

Fecha de entrega en soporte fisico No hay información

Fecha estimada de firma de contrato No hay información

Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información

4. Antecedentes para incluir en la oferta

No hay información de Antecedentes Administrativos

Documentos Técnicos

1.- ADJUNTO BASES DE LICITACION, LEER.



Documentos Económicos

1.- ADJUNTO FORMATOS A,B,C, BASES DE LICITACION



5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

Persona natural

Encontrarse hábil en ChileProveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- **6** .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- **7** .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- 8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona natural

- Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

Persona jurídica

Encontrarse hábil en ChileProveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2.- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- **6** .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- 8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona jurídica

- Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos

administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

- Certificado de Vigencia de la Sociedad
- (1) Certificado de Boletín de Informes Comerciales
- (1) Certificado de Quiebras/Convenio Judicial

6. Criterios de evaluación

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Experiencia de los Oferentes	EXPERIENCA DE LOS OFERENTES	25%
2 Precio	MENOR PRECIO OFRECIDO	50%
3 PRESENCIA REGIONAL	PRESENCIA REGIONAL	25%

7. Montos y duración del contrato

Estimación en base a:	Presupuesto Disponible
Fuente de financiamiento:	FONDOS SEP
Observaciones	Sin observaciones
Plazos de pago: Opciones de pago:	a 30 días Transferencia Electrónica, Cheque
Nombre de responsable de pago: e-mail de responsable de pago:	sergio castillo ramos scastillo@chiguayante.cl

Nombre de responsable de contrato: karen patricia gonzalez rios

e-mail de responsable de contrato: karen.gonzalezrios@gmail.com

Teléfono de responsable del contrato: 56-41-2354899-

Prohibición de subcontratación: Se permite subcontratación

8. Garantías requeridas

No hay información de Garantías

9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Resolución de Empates

En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "precio". Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio "presencia regional". De persistir el empate, se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio "Experiencia" y, finalmente, de continuar aun así empatados los oferentes, se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio "USTED DEBE COMPLETAR ESTE CAMPO".

Subir